

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7954 *Resolución CLT/1270/2014, de 14 de mayo, por la que se archiva el expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Dona*, de Isidre Nonell.*

Dado que por Resolución CLT/1853/2013, de 25 de julio («DOGC» número 6454, de 5 de septiembre de 2013) se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Dona*, de Isidre Nonell;

Visto el informe desfavorable a la declaración emitido el 21 de febrero de 2014 por el Institut d'Estudis Catalans, en el cual se hace constar que esta obra carece de la excepcionalidad requerida para ser protegida por la vía de la declaración de bien cultural de interés nacional;

Vistos los artículos 7 y 8.3 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

—1 Archivar las actuaciones del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Dona*, de Isidre Nonell, y en consecuencia dejar sin efectos la Resolución CLT/1853/2013, de 25 de julio, por la cual se incoaba el expediente mencionado.

—2 Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

—3 Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 14 de mayo de 2014.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.